

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

**APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON
CORPORACION SANTIAGO INNOVA,
PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO
"PROGRAMA DE FORMACION EN
PROYECTOS SOCIALES Y EDUCACION
CIVICA. - ID: 3020-17-LE23.-**

DECRETO N° 1020 /

Lota, 11 JUL. 2023

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 821 de fecha 31/05/2023, que adjudica el proyecto "Programa de Formación en Proyectos Sociales y Educación Cívica", a la **Corporación Santiago Innova**;

b) Contrato de fecha 08/06/2023 suscrito entre esta entidad y **Corporación Santiago Innova**, para la ejecución del proyecto "Programa de Formación en Proyectos Sociales y Educación Cívica";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° APRUÉBASE el Contrato celebrado con fecha 06 de junio de 2023, entre la I. Municipalidad de Lota y **Corporación Santiago Innova**; para la ejecución del proyecto "Programa de Formación en Proyectos Sociales y Educación Cívica";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 215-22-11-002-003.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES
CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE. -**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Vº Bº ASESORIA JURIDICA

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

SDL/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-